



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

CLASE INAUGURAL DEL 1er. CURSO DE CAPACITACION PRE-INGRESO A LA CARRERA DE ODONTOLOGIA

(Fac. de Odontología, Univ. Nac. de Córdoba)
dirigida a los Sres. Aspirantes a ingresar a la
Facultad.: Enero de 1968.

De ninguna manera ni con otras palabras podría comenzar esta primera conversación con Uds. al ingresar a la Universidad Nacional de Córdoba y específicamente a esta ilustre Facultad de Odontología sin expresarles sinceramente: Sean bienvenidos, y séanlo en nombre de la Facultad entera, de sus autoridades, de su cuerpo docente, en fin, de todos los que de alguna manera estaremos en contacto con Uds. por diverso tiempo de ahora en adelante.

Al haber elegido libremente gracias a vuestra capacidad de razonamiento obtenido durante el ciclo secundario esta Carrera de Odontología, entran en un nuevo período formativo y al concluir satisfactoriamente esta nueva etapa recibirán de la Universidad el título mediante el cual tendrán derecho y exclusividad para ejercer la Odontología. Entran pues en la etapa de formación universitaria y si esta Facultad logra cumplir con Uds. esta obra formativa, además de Odontólogos habrá contribuido a hacerles poseedores de una conciencia de responsabilidades, lo que es aún más importante que haber adquirido la capacidad puramente técnica.

Bien es cierto que sólo con la entrega total de Uds., con dedicación y sacrificio, alcanzarán la ansiada meta, pero la satisfacción interior también será inmensa. El Odontólogo constituye un elemento de prestigio dentro de la comunidad y Uds. apreciarán que esta carrera brinda un estímulo constante para estudiar, investigar y también proporciona la satisfacción de saber que se sirve a la comunidad y a la sociedad.

La preparación del Odontólogo es en la actualidad de alto nivel. Por medio de un profundo estudio de ciertas disciplinas básicas de prácticas clínicas y laboratorio, y por un adecuado desenvolvimiento de la habilidad manual, hace de él un artista a la vez que un especialista en ese campo de las ciencias médicas. Es cierto que el progreso de los conocimientos ha sobrecargado el plan de estudios de Odontología con nuevas materias y con un contenido mayor que el que antes la formaban. Pero es que hoy ha variado también el concepto de aquel viejo dentista que únicamente se dedicaba a extraer los elementos dentarios o a restaurarlos.

Hablando con propiedad y en la medida exacta de la apreciación del término, Uds. habrán de ser médicos especializados en la cavidad oral, y óigase bien, no especialistas en dientes, porque como no podemos concebir la boca, ni menos aún el diente como un órgano o parte del cuerpo aislado del organismo total, debemos formar profesionales para el tratamiento y prevención de la salud general especializados en Odontostomatología. La salud de los tejidos orales y los de otras áreas del cuerpo tienen mucho en común; las enfermedades orales han sido reconocidas como el problema de enfermedad crónica número uno en las así llamadas naciones civilizadas del mundo. Es evidente que los actuales problemas odontostomatológicos están aumentando y las soluciones habituales son incapaces de resolver dichos problemas, pero parte de esa paradoja puede resolverse examinando la salud oral a la luz del organismo total.

Uds. aprenderán cómo en la llamada Enfermedad Periodontal existe mucha relación entre el estado de los tejidos periodontales y los síntomas generales en aquellos pacientes que sufren tanto alteraciones periodontales como desórdenes sistemáticos. La fiebre de origen periodontal está muy ligada a la liberación de toxinas procedentes de las bacterias de las bolsas periodontales.

Se presta hoy mucha atención a las Ciencias Biológicas y a sus aplicaciones en la práctica Clínica, a la Odontología Preventiva, a la Odontología de Salud Pública, a la Odontología Infantil, a la Periodontología y otras disciplinas clínicas especializadas. Los alumnos han de asimilar un volumen cada

vez mayor de conocimientos en un período de tiempo que sigue siendo más o menos el mismo.

La carrera en principio comprende diversas materias que estarían agrupadas en: Materias básicas, que tienen por finalidad enseñar los principios que rigen el estudio y el aprendizaje de todas las ciencias médicas y que son el fundamento necesario para adquirir el conocimiento de las ciencias básicas especializadas y de los distintos aspectos clínicos y de laboratorio indispensables en el ejercicio de la profesión; son las que dan por así decirlo, los fundamentos científicos que son necesarios no sólo para transformar al estudiante en profesional, sino para que ese profesional pueda luego seguir evolucionando y madurando.

Las ciencias básicas especializadas fundamentadas en las anteriores, constituyen un conjunto de conocimientos que tendrán que aplicar en su ejercicio profesional.

Luego vendrán las materias específicas que son aquellas que dan la base al Odontólogo de práctica general para poder cumplir con su cometido y son: de orden técnico que enseñan las técnicas que deberá realizar en el paciente, pero sin éstos; y de orden clínico o sea la aplicación sobre pacientes de todo lo aprendido en las básicas y técnicas.

El sistema aplicado hoy en nuestra Facultad para preparar al personal que ha de atender las necesidades de la colectividad en asistencia odontológica, es el resultado de un proceso evolutivo porque la enseñanza de la Odontología ha de irse adaptando siempre a circunstancias cambiantes.

Cada día que pasa se van acumulando nuevos hechos, nuevas técnicas, nuevas disciplinas. No sólo la investigación odontológica sino también la de las ciencias afines y otros campos del saber humano nos obligan a revisar constantemente los conocimientos odontológicos.

La Odontología reúne las tres características básicas de una profesión universitaria: Estudios por encima del nivel común, responsabilidad profesional de quienes la ejercen de servir al público, y derecho de autogobierno. La Odontología como profesión tiene un monopolio que implica una responsabilidad ineludible de sus miembros: la de servir bien al paciente (conciencia preventiva) y a la colectividad (conciencia sanitaria).

Idea errónea es que el Odontólogo es un profesional que ejerce exclusivamente en su consultorio privado atendiendo a un grupo reducido de pacientes. El concepto moderno de la Odontología al considerarla como una ciencia de la salud y de alto nivel académico lleva sus actividades a diversos campos de los cuales se puede seleccionar aquellos que proporcionan mayor satisfacción: la práctica privada, la salud pública, el hospital, la docencia, la investigación.

Pero la Odontología al igual que otras carreras universitarias requiere como ya dije, dedicación, constancia y sacrificio de parte de Uds. A cambio de ello procuraremos ayudarles a adquirir principios, doctrinas, métodos, técnicas, proporcionales conocimientos básicos que les permitan planear, ejecutar y evaluar diferentes programas; a procurar que desarrollen habilidad y destreza para aplicar los principios y

métodos aprendidos al estudio y solución de los problemas más frecuentemente encontrados en la práctica; y a "desarrollar actitudes destinadas a lograr que Uds. puedan servir a la comunidad, a perfeccionarse predominantemente a base de estímulo permanente y de la investigación, y a trabajar en equipo cultivando las buenas relaciones humanas".

La enseñanza de la Odontología tiene objetivos hacia los cuales se ha de orientar la experiencia que adquieren los alumnos y esos objetivos en general corresponden a:

1) un alto nivel de instrucción general que permita adquirir al alumno la adecuada formación profesional. Esa instrucción general ha de incluir algún estudio de ciertas disciplinas humanísticas y de ciencias sociales, además de las materias científicas y técnicas;

2) una idea clara de la importancia de las ciencias biológicas y de su aplicación en la práctica clínica;

3) capacidad para prestar servicios de Odontología Restauradora y tratamiento clínico indispensable para el ejercicio de la profesión;

4) recto sentido de la moral profesional y aceptación de un buen grado de responsabilidades.

Es natural que el ideal de progreso en cada profesión se basa en una mezcla de motivos altruistas y egoístas. Desde el punto de vista altruista queremos que los futuros colegas nos superen en aptitudes y en competencia. Y desde el punto de vista egoísta nos interesa el prestigio profesional y las ventajas materiales y morales que este prestigio representa.

Así como el estudio y el ejercicio de la Odontología proporcionan satisfacción, posición, prestigio y personalidad, también existen cualidades o requisitos indispensables en el individuo que desea incorporarse a ese grupo. Suele admitirse por lo general que el alumno de Odontología ha de reunir las condiciones siguientes:

1) un nivel aceptable de conocimientos y condiciones para adquirir un desarrollo intelectual más completo;

2) orientación práctica en sus gustos y aficiones (que sea ingeniosos y exactos en sus trabajos, y posea una habilidad manual superior al término medio);

3) vocación motivada e indicaciones razonables de que probablemente podrá llevar a feliz término una formación larga y difícil;

4) estado de salud física y mental suficiente para cumplir las continuas y exigentes obligaciones de la vida profesional;

5) estar dispuesto y ser capaz de aceptar responsabilidades;

6) ser discreto, y de confianza; tener interés por sus congéneres y deseo de servirles; poseer una personalidad agradable; ser honesto, ambicioso y progresivo pero con suficiente humildad para reconocer sus propios errores.

El ingreso a la Universidad lleva implícito la obligación de aprender. Estudiar para aprender y para comprender, mucho más que para aprobar. No es el título el que da la suficiencia y seguridad; es la conciencia de la preparación que adquieren. El aprendizaje incluye voluntad para desarrollar,

aptitudes, para observar, razonar y sacar conclusiones por cuenta propia, más que aceptar las afirmaciones de los profesores o los libros. Atenerse al hecho experimental y sacar conclusiones de acuerdo al hecho en sí y no de acuerdo a convicciones anteriores.

Si bien nosotros contribuiremos a la orientación del aprendizaje, cuanto aprendan y aprovechen en la Facultad dependerá casi totalmente de Uds. lo que redundará en su propio beneficio en primer lugar, y por extensión a nuestra Universidad y a la comunidad.

Appleton, Decano de la Facultad de Odontología de Pensylvania escribía en 1950 "los elevados objetivos de la verdadera educación consisten en saber cómo se aprende a aprender y cómo se aprende a pensar", y el ilustre maestro de la Odontología Argentina Pedro Saizar proclama asimismo que "lo más difícil para el universitario y quizás lo más importante es **saber pensar**. Pensar adecuadamente a la circunstancia, lo cual requiere capacidad para reunir elementos de juicio, discriminación para apreciarlos en sus valores y significación relativos, conocimientos para juzgarlos a la luz de criterio de probabilidad o de certeza, preparación adecuada para buscar esos conocimientos, penetración para medir los alcances e importancia del juicio formado, fe en el propio juicio fundado por la experiencia, y en fin, valor moral para sostenerlo pese a las objeciones mientras se crea sinceramente en él y también para abandonarlo frente a pruebas adversas suficientes".

Aprender la manera de aprender y

aprender a pensar, lo repito. Estudiar, absorber conocimientos, y no detenerse nunca más, pues concluida la carrera habrá que seguir aprendiendo y estudiando por toda la vida que siga. No cejar en ningún momento si no queremos correr la eventualidad de quedarnos atrás. Siempre buscando la verdad y actualizándonos, porque nuestra carrera y profesión evolucionan constantemente, y Uds. mismos irán comprobando que lo que hoy es cierto, mañana puede dejar de serlo, como muy bien lo expresaba el Prof. Burwell de la Universidad de Harvard a sus estudiantes: "la mitad de los conocimientos que Uds. han aprendido se habrá demostrado que son erróneos dentro de diez años, y lo peor del caso es que ningún profesor puede decirles ahora cuál mitad estará equivocada".

Nosotros comprendemos perfectamente que el paso del ciclo secundario al Superior o Universitario es muy delicado desde el punto de vista del régimen de estudio, porque cuando se pasa de un estudio que se controla diariamente, propio del ciclo medio, al régimen Universitario, el estudiante se siente un tanto inseguro e indefenso. Debe aprender a manejarse por sí mismo, a exigirse disciplinadamente mediante esfuerzos escalonados para seguir bien sus estudios. Muchos por primera vez se alejan de su familia, de sus amigos, de ese pequeño mundo protegido en que habían actuado hasta ese momento.

Al iniciar una carrera todo candidato asume el riesgo de ser eliminado en el transcurso de su formación o de llegar a terminarla y recibirse. Si ocurre lo primero, por lo general intentará otra carrera o desechará definitiva-

mente la idea de ser universitario. Si en cambio ocurre lo segundo, alcanzará a ser un profesional que oscilará en una escala de valores diversos (éticos, académicos, culturales, humanísticos, de adaptación al medio, de capacidad de proyección a la comunidad) y que variará entre:

- a) una categoría **mínima** en donde se concentra el núcleo de la máxima mediocridad;
- b) una categoría **intermedia** en la cual los allí ubicados tienen la posibilidad de descender al grado anterior, autoconvencerse de la necesidad de cambiar hacia la esfera superior, o continuar en su estado inicial;
- c) finalmente puede ubicarse en una categoría **elevada** de preparación profesional, pasando al lugar que los educadores denominan la "imagen del profesional integral".

Entre estas supuestas categorías habrá una constante marea de profesionales que de acuerdo a factores como su formación, capacidad, conducta profesional y medio donde actúa, viajan a veces en ascenso y otras en decadencia.

Si bien como profesores universitarios debemos bregar porque nuestros alumnos superen con creces el estado de mediocridad, Uds. habrán de tener la máxima preocupación por éllo. Nosotros estamos bien imbuídos del espíritu que rige a la Universidad. Porque conocemos sus fines y sus objetivos, estamos obligados a darles a los alumnos la orientación debida y correcta, educarlos y adiestrarlos, extender las fronteras del conocimiento y considerar a la Universidad como reposito-

rio del saber, debemos hacer que la comunidad pueda disponer de servicios de expertos y profesionales hábiles.

Pero conviene que sepan que la capacidad formativa de la Universidad no se limita solo a la formación de alumnos y su transformación en profesionales. La Universidad también forma a sus docentes, investigadores, auxiliares y contribuye a la formación de la conciencia social. La universidad forma toda esta gente brindando conocimientos y habilidad técnica, favorece la adquisición de conocimientos (investigación científica) y los propaga en cursos, publicaciones, formación docente, etc.

Brinda educación, o sea entrenamiento para pensar por cuenta propia, hallar problemas, plantearlos correctamente y resolverlos; y brinda cultura, o sea cultivo del intelecto, "la búsqueda de nuestra perfección mediante la especulación sobre la vida, la belleza y la justicia", lo que viene a ser nuestra manera de pensar, de juzgar sus valores. No hay que confundir esto con civilización, cuyos objetos son medios para lograr satisfacción y comodidad. Los objetos de la cultura son por el contrario, fuentes de gozo espiritual. "Si civilización es ciencia, tecnología, moral; cultura en cambio es virtud, humanismo, actitud favorable hacia lo justo y lo bello".

La Universidad al dar cultura inculca amor a la virtud, la belleza y la bondad, y no podemos como universitarios divorciarnos de la cultura al perder de vista la integridad espiritual, biológica y social del hombre.

Nuestra Ley Orgánica de Universidades vigente N° 17.245 en su artícu-

lo 3° señala entre otros fines de la Universidad los siguientes:

inciso a) procurar educación general de nivel superior, estimulando y disciplinando la creación personal, el espíritu indagativo y las cualidades que habilitan para actuar con idoneidad, patriotismo y dignidad moral en la vida pública y privada;

inciso c) preparar profesionales técnicos e investigadores en número y calidad adecuados a las necesidades de la nación;

inciso g) estudiar problemas de la comunidad, presentar soluciones, etc...

Debo hacerles conocer que todo este programa se ve amenazado por la presencia de gran cantidad de jóvenes que llegan a la Universidad sin adecuada preparación, sin firme vocación y que al abandonarla después de haberla perturbado en su régimen de enseñanza y eficiencia pedagógico-didáctica reingresa negativamente en la comunidad con su carga de resentimientos y frustraciones.

De ahí que se plantea el criterio de que garantizar a todos los ciudadanos una completa educación a través de una escuela profesional universitaria, independientemente de la aptitud de los interesados, parece una mala interpretación de los principios democráticos y liberales. Este criterio no aceptado, da lugar a una lamentable pérdida de tiempo, de materiales docentes y de fondos presupuestarios.

Nuestra experiencia, y la realidad que vivimos nos lleva a establecer estas lamentables conclusiones. Nuestra población universitaria es enorme, de lo que podríamos enorgullecernos en

buena hora. Hace dos años de un total de 177.656 alumnos en las ocho universidades nacionales, la U. N. C. tenía 19.727 equivalentes al 11.10%, población ligeramente inferior, a la del Litoral y La Plata, cinco veces menos que la Universidad de Buenos Aires y el doble que la de Tucumán que nos sigue con 9.000 alumnos. De los alumnos cordobeses, 1.331 o sea el 6.7 o/o correspondían a Odontología.

En 1956 se inscriben en Primer Año 293 alumnos que debían finalizar entre Diciembre 60 y Marzo 61 normalmente. En este año 1961 de aquellos alumnos habían egresado normalmente 13 alumnos. Todavía 3 de ellos estaban en 1er. año, 49 en 2º, 27 en 3º, 30 en 4º y 25 en 5º o sea 134. Habían abandonado la carrera 146.

Si las estadísticas las tomamos de otro año cualquiera, por ejemplo 1961, habían ingresado 237 que debían egresar normalmente entre Dic. 65/ Marzo 66. Normalmente egresaron 17 o sea el 7.17% y ya habían abandonado 83 alumnos.

Estas estadísticas se repiten en cualquier año que tomemos. Tenemos alumnos que han hecho su carrera en 9, 10, 12 y 15 años. Tenemos cursando la carrera alumnos que ingresaron por primera vez en 1948 o 1949.

El sociólogo argentino Miguenz en un informe reciente sobre abandonos en la carrera llega a las siguientes conclusiones que invitan a la reflexión: "Cualquiera puede imaginarse lo que significa la permanente inyección en el sistema social y específicamente en el subsistema ocupacional de estas enormes cantidades anuales de personas frustradas en su vocación, confundidas

y desorientadas, teniendo que realizar tareas para las cuales no se han capacitado, luego de haber estudiado cosas que nos les sirven, resentidos o por lo menos habiendo perdido lastimosamente el tiempo, así como lo que significa la permanente absorción y reclutamiento de estas inmensas cantidades de personas sacándolas de sus lugares físicos y sociales para desbaratar y malbaratar sus capacidades e intereses".

"Observando el proceso desde el ángulo del subsistema universitario es fácil darse cuenta del despilfarro y derroche de energías y dinero, de espacio físico, instalaciones y de tiempo que se invierte en tratar de capacitar a todas estas personas que nunca van a ejercer actividades como profesionales universitarios".

No solo la deserción atenta contra el buen cumplimiento de los fines de la Universidad. La graduación del estudiante malo tras largos años de estudio redundan en detrimento de la profesión porque permite ingresar a ella a personal muy mediocre. De ahí que en consideración al interés público y al de los mismos alumnos los Comités mundiales de expertos en enseñanza odontológica recomiendan encarecidamente que las escuelas de Odontología tomen las disposiciones oportunas para poner fin a los estudios de los alumnos que después de haber ingresado, no los sigan con suficiente aprovechamiento, y la aplicación de esas medidas debería hacerse efectiva desde que se compruebe la falta de condiciones del alumno.

Si bien las causas de la deserción universitaria son muchas y que no es del caso discutir hoy aquí, la experien-

cia nos dice que esta deserción obedece en gran proporción al bajo nivel de preparación de los alumnos que ingresan a primer año, y de él surge el derecho que tiene la Universidad de exigir mayor preparación previa a los futuros alumnos pudiendo en consecuencia "arbitrar todos los medios que considere idóneos y oportunos para remediar en todo o en parte tales defectos de preparación que conspiran contra un aceptable nivel de enseñanza universitaria en el primer año".

Y los Comités de Expertos en enseñanza de la Odontología entienden que en beneficio del procedimiento didáctico cada Escuela que establece sus propias normas de admisión, ha de tener también derecho a limitar los ingresos y a excluir a los aspirantes que no reúnan las condiciones requeridas.

Acá no se trata en absoluto aclararnos, de impedir el acceso de nadie a las carreras universitarias. Se trata de metodizarlo, de encausarlo a fin de que ingresen los que realmente están en condiciones aceptables de hacerlo y no de los que carecen de motivación suficiente para proseguir estudios a ritmo realmente universitario.

Por eso se han adoptado previsiones para poder controlar mediante cursos preparatorios y pruebas de capacitación una incorporación de alumnos en primer año que sea por lo menos producto de una discreta forma de contacto con la realidad de la carrera elegida y no el mero producto de decisiones más emocionales que reflexivas, carentes por lo demás de una discreta motivación vocacional.

De todo ello se ha concluido que los estudios odontológicos deben ir prece-

diados de una enseñanza básica general de nivel superior, porque es necesario dar al futuro estudiante de Odontología una preparación básica en los estudios científicos, reforzar su educación general necesaria para su formación integral, orientar y evaluar adecuadamente sus aptitudes profesionales y ayudarlo a formar conciencia sobre la carrera que ha elegido.

Este Curso preparatorio comprenderá materias básicas de orden científico y de orden humanístico y junto a ellas se les dará la mayor información posible sobre el estudio de la Odontología en nuestra Facultad y las perspectivas futuras del ejercicio profesional. Así, al finalizar el Curso Uds. podrán apreciar con bastante acercamiento a la realidad si han elegido bien la carrera de su predilección y poder evitar futuros fracasos. Y seremos exigentes durante su desarrollo pues deseamos que al ingresar a primer año estén bien preparados e informados debidamente.

Hemos considerado que la Química, La Física y la Biología "deberán explicarse en cursos generales, es decir, no adaptados a la especialidad odontológica, para aportar una base de conocimientos donde la instrucción ulterior en Ciencias Biológicas apoye el desarrollo natural de la enseñanza".

La introducción al estudio de la Química Biológica se desarrollará en un Programa basado en los cursos que han venido dictándose en años anteriores a los alumnos que debían cursar dicha materia del Curriculum oficial.

El curso a dictarse como Introducción a la Física Biológica ha de incluir un

repaso y una reafirmación de los conocimientos de matemáticas, especialmente álgebra, que permitan servir de base a su aplicación en otras materias que estudiarán durante su carrera. Nos ha parecido conveniente también, incluir aquí un cierto grupo de conocimientos sobre estadística, que permitan "imprimir al estudiante una mentalidad científica en el ejercicio de su profesión o en las investigaciones, y lo preparen para ejercitarse en las técnicas de estadística elemental para las diversas observaciones y para la validez de las conclusiones en ella basadas". O dicho en otras palabras, que por no existir en la carrera de Odontología la enseñanza de la estadística como materia independiente, se la incluye acá, más que para enseñar las técnicas, "para fomentar y robustecer el sentido crítico y la capacidad de separar los hechos de meras fantasías".

Si por otra parte, consideramos que algunos de los futuros odontólogos habrán de especializarse en Salud Pública, la preparación superior en Bioestadística que necesitarán, probablemente se les haga más comprensible con la base que se le imparte en este curso de pre-ingreso.

Nos ha parecido conveniente hacer resaltar en el programa de Biología General los temas relacionados con la Genética, ya que "siendo el gen elemento fundamental de la vida, claro está que el estudio de su naturaleza y de sus funciones ha de ser obligado por cuantos sigan enseñanzas de alguna disciplina biológica. El conocimiento de la influencia que ejercen los genes en el desarrollo y funcionamiento del organismo vivo ha progresado tanto, que no solo resulta indispensable pa-

ra el buen entendimiento de la Patología sino que tiene importantes aplicaciones que ningún Odontólogo puede ignorar si desea asistir a sus pacientes como es debido" o estar permanentemente actualizado y comprender mejor el extraordinario avance de la Ciencia Odontológica.

Es desde todo punto de vista necesaria la inclusión en este Curso de una serie de temas que sirvan de introducción a la teoría y a la práctica de la Odontología Social. En base a las sucesivas recomendaciones de los Congresos, Symposium, Seminarios, etc., sobre Educación Odontológica, se ha creído conveniente dividir esta Sección Humanística del Curso en dos materias muy correlacionadas pero que a los fines didácticos se separan en Introducción a la Odontología Social propiamente dicha, e Introducción a la Odontología Práctica.

La primera incorpora a los planes de estudio los aspectos antropológicos que abarcan y "coordinan el cuerpo de concepciones que derivan de la Psicología, la Sociología, la Antropología social, la Filosofía, etc.", es la verdadera "Introducción a la Odontología" que permitirá a los alumnos conocer la Filosofía Social de la profesión, el papel del odontólogo en la comunidad y su contribución a la salud general, y el campo de acción de la salud oral. De este modo trataremos de hacerle comprender al estudiante el papel que le corresponde en función de la unidad social de que forma parte. De ahí que se incluirán ciertos temas relacionados con la ecología general que le permitan o posibiliten posteriormente analizar la evolución y proceso de la po-

blación y los factores que influyen en la salud.

Basándose en que "todo conocimiento ha sido primero una sensación, se destaca la importancia del aprendizaje sensorial. El dentista está particularmente familiarizado con esta relación. Desde el momento mismo en que empiezan los trámites de la enseñanza o sea desde la aceptación del estudiante, debemos tratar de evaluar la respuesta sensorial del solicitante incluída la coordinación y percepción de la profundidad", de ahí que este Curso también comprenderá una materia distinta que tiende a "motivar" al estudiante desde el comienzo, que lo lleve desde el primer momento a entrar en contacto con muchos aspectos prácticos de Odontología, y que contribuya de manera muy especial a cimentar su vocación.

Esta materia, tratará de considerar las pruebas de aptitud de diversa clase destinadas a evaluar la habilidad práctica y a valorar los llamados objetivos analíticos del comportamiento, y aún la capacidad intelectual. Incluirá aspectos de la "Técnica de aprender" por la que entrará en contacto con los secretos de la consulta bibliográfica, organización de ficheros, aprovechamiento de recursos audiovisuales. Procurará al iniciar al aspirante en la aplicación del Método Científico, disponerlo para encarar científicamente los problemas que le va a deparar su ejercicio profesional.

En fin, se ha tratado de presentar un Plan de materias muy correlacionadas de real utilidad al estudiante que llega a la Universidad.

En otras palabras, se va a "presentar a quienes puedan ser aspirantes la

imagen más favorable que sea posible presentar del dentista" y a la vez hacer saber "a los jóvenes a quienes el caso pueda interesar, que la carrera no se limita al ejercicio de la profesión, sino que abarca otras posibilidades como la investigación, la enseñanza, la sanidad y ciertas otras especialidades".

El Curso Pre-ingreso para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba está entonces planificado y se desarrollará de acuerdo al siguiente curriculum de materias:

Materias Científico-Naturales

1. Matemáticas e Introducción a la Física Biológica.
2. Introducción a la Química Biológica.
3. Biología General.

Materias Humanísticas

4. Introducción a la Odontología Social
Psicología.
Antropología.
Sociología.
5. Introducción a la Odontología Práctica.

Resta solamente expresarles mi deseo ferviente y sincero de que al finalizar el Curso todos ustedes, ingresen a 1er. año de esta Facultad que entonces tratará de hacerlos hombres libres y responsables que les dará sabiduría y cultura para beneficio de ustedes, y la comunidad, y para honra de esta Universidad de Córdoba.

Buena Suerte.

Dr. Manuel Salas Mantilla. Profesor titular de la Cátedra de Microbiología. 27 de Abril 552. Córdoba. Rep. Argentina.